Av. Fernando de la Mora esq. Tte. Alcorta Asunción
Teléfonos (59521) 557408 interno 2277
E-mail: licitaciones@inc.gov.py

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo Juntos Un Nuevo Rumbo

Licitación Pública Nacional SBE Nº 13/17 "Adquisición de Biofuel" - ID Nº 325.358

ADENDA Nº 4

Por la presente comunicamos a todos los oferentes, la prorroga y modificaciones realizadas al presente llamado, y queda redactado de la siguiente manera:

SECCION I. CALENDARIO DE EVENTOS Y DATOS DE LA SUBASTA

PRORROGA DE PRESENTACION Y APERTURA DE OFERTAS:

FECHA DE INICIO DE RECEPCION DE PROPUESTAS:	**22/05/2017 – 10:00 hs.**
FECHA FIN DE RECEPCION DE PROPUESTAS:	**23/05/2017 – 10:00 hs.**
ETAPA DE COMPETENCIA:	**23/05/2017 – 10:10 hs.**
RECEPCION DE OFERTAS FISICAS:	**24/05/2017 – 09:45 hs.**
APERTURA DE OFERTAS FISICAS:	**24/05/2017 – 10:00 hs.**

Donde Dice:

(IAO.S BE) **A- GENERALIDADES**

1.1 b)	Descripción y número del llamado a contratación	La descripción y número del llamado a Licitación son: ***LPN SBE N° 13/2017 – Adquisición de Biofuel.***

Debe decir:

(IAO.S BE) **B- GENERALIDADES**

1.1 b)	Descripción y número del llamado a contratación	La descripción y número del llamado a Licitación son: ***LPN SBE N° 13/2017 – Adquisición de Combustibles para el Secador de Puzolana.***

SECCION II
CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y REQUISITOS DE CALIFICACIÓN

2. Requisitos para Calificación Posterior

La Convocante efectuará la calificación del Oferente, empleando únicamente los requisitos aquí estipulados. Los requisitos que no estén incluidos en el siguiente texto no podrán ser utilizados para evaluar las calificaciones del Oferente.

Los puntos (a y b), quedaran redactados de la siguiente manera los demás puntos quedan invariables.

(a) ***Capacidad financiera***

Con el objetivo de calificar la situación financiera actual del oferente, se consideraran los siguientes índices para todos los Ítems:

a. Ratio de Liquidez: activo corriente / pasivo corriente
   Deberá ser igual o mayor que 1, en promedio, en los 3 últimos años (2014, 2015, 2016)
b. *Endeudamiento: pasivo total / activo total*
   ***No deberá ser mayor a 0,80 en promedio, en los 3 últimos años,* 2014, 2015, 2016.**
c. *Rentabilidad: Porcentaje de utilidad después de impuestos o pérdida con respecto al Capital*
   El promedio en los últimos 3 años* 2014, 2015, 2016, *no deberá ser negativo

Observación: En caso de Consorcio; por lo menos uno de los integrantes deberá cumplir los requisitos legales financieros.

Abog. César E. Diesel Marín
Gerente U.O.C.
I.N.C.

Av. Fernando de la Mora esq. Tte. Alcorta Asunción
Teléfonos (59521) 557408 interno 2277
E-mail: licitaciones@inc.gov.py

(b) Experiencia y Capacidad Técnica

Experiencia comercial: El Oferente deberá demostrar evidencia documentada (contratos, orden de compras, facturas, u otros documentos), en cuanto a experiencia en el rubro para la provisión de ***combustibles o Biocombustibles*** de por los menos tres (3) años. **(2014/2015/2016),** Cuyo valor del promedio de facturación alcance como mínimo el **40 %** de su oferta.

En caso de consorcios, por lo menos uno de los integrantes cumpla totalmente con los requisitos de experiencia o así mismo en sumatoria cumpla con la totalidad.

A los efectos de validar la experiencia deberá acompañar con los comprobantes de venta, documentos que acrediten el contenido de productos de origen vegetal en la mezcla.-

SECCION III

REQUISITOS DE LOS BIENES Y/O SERVICIOS REQUERIDOS

El punto (2), quedara redactado de la siguiente manera los demás puntos quedan invariables.

2. Plan de Entregas:

Dentro de los 7(siete) días calendario de la notificación de pedido, cuya cantidad dependerá de las necesidades de la INC. Los bienes deben ser entregados de acuerdo a las especificaciones técnicas. Se realizarán revisiones, por personas designadas por CIP Villeta y serán entregados de lunes a viernes de 07:00 hs. a 15:00 hs.

OBSERVACION:

1. Al momento de la descarga del producto el mismo deberá ser verificado por una certificadora nacional o internacional admitido por la I.N.C en cuanto a calidad y cantidad.

2. La INC se reserva el derecho de hacer su análisis de calidad y cantidad del producto.

SECCIÓN VII – ANEXOS

ANEXO Nº I

DOCUMENTOS QUE COMPONEN LA OFERTA

El punto (F), quedara redactado de la siguiente manera los demás puntos quedan invariables.

(F)Cualquier otro documento adicional requerido.		
- Copia de Patente Comercial vigente, correspondiente al semestre. - Certificado para comercializar combustible o Biocombustible, emitido por el M.I.C. - Documento expedido por un laboratorio consensuado entre el oferente ganador y la INC (Laboratorio de PETROPAR o laboratorio privado a definir), que indique que el producto ofertado cumple con las especificaciones técnicas. - Certificaciones de Antecedentes (contratos, orden de compra del bien, facturas, u otros documentos) que acrediten la provisión de biocombustibles de origen vegetal requerido en los tres (3) últimos años **(2014,2015 y 2016)**, - Balance de los tres (3) últimos ejercicios cerrados **(2014,2015 y 2016)**.		

Asunción, 9 de mayo de 2017.-

Abg. César Diesel Marín
Gerente Unidad Operativa de Contratación